

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. DECLARATIVO DE PETICIÓN DE HERENCIA N° 201900359

El escrito que antecede allegado por el apoderado, incorpórese al proceso DECLARATIVO DE PETICIÓN DE HERENCIA promovido por FLORENTINO MENDOZA ARIAS contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES EUSTACIO MENDOZA SOLER Y CARMEN BAUTISTA DE MENDOZA de su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines pertinentes en audiencia programada el diez (10) de febrero del 2021.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA